



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

INFORME

JORNADA DE OBSERVACION ELECTORAL
ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES, CONGRESIONALES
Y MUNICIPALES
REPUBLICA DOMINICANA
16 DE MAYO DE 2010

Pedro Pierry Arrau, Ministro y Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria Relatora del Tribunal, en los autos Rol N°23-2010-AA, sobre comisión de servicios concedida por el Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones, con motivo de la invitación por parte de la Junta Central Electoral y el Centro de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), respectivamente, para participar en la jornada de observación de las elecciones ordinarias generales, congresionales y municipales de la República Dominicana, que tuvo lugar el 16 de Mayo de 2010, informamos:



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

I.- ORGANISMOS INVITANTES :

SEÑOR MINISTRO DON PEDRO PIERRY ARRAU :

La Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana, constituye una entidad de derecho público, dotada de personería jurídica, autonomía económica y presupuestaria, con patrimonio propio e inembargable, con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren útiles para el logro de sus fines, en la forma y condiciones que la Constitución Política, las leyes y sus reglamentos determinen.

Desde 12 de abril de 1923, la República Dominicana cuenta con esta institución especializada en materia comicial : La Junta Central Electoral (JCE). Que es el organismo que por mandato constitucional (Art. 92) está encargado de organizar y dirigir las elecciones, garantizando el real ejercicio de la ciudadanía y de la soberanía de dicha nación.

Otra importante atribución, de la Junta Central, es la de administrar y normar los actos del Estado Civil de los dominicanos y dominicanas.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

La actual composición de la Junta es de nueve miembros y sus respectivos suplentes, designados cada cuatro años por el Senado de la República.

La Junta está subdividida en tres instancias:

- Pleno de la JCE, integrado por sus nueve miembros y encabezada por el Presidente de la institución;
- Cámara Administrativa, integrada por tres miembros y presidida por uno de ellos;
- Cámara Contenciosa, integrada por cinco miembros y presidida por uno de ellos.

II.- ORGANISMO INVITANTE:

SECRETARIA RELATORA DOÑA CARMEN GLORIA VALLADARES M.

Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CEELA)

CEELA fue creado en Diciembre del 2005 como producto de una reunión de Magistrados de Organismos Electorales de países latinoamericanos.

CEELA es miembro del Parlamento Andino y del Parlamento Centroamericano.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

El Consejo de Expertos Electorales está compuesto por magistrados o ex magistrados procedentes de distintos Tribunales Electorales de América Latina, tiene su sede en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, y es presidido por don Nicanor Moscoso Pezo, ex presidente del Tribunal Superior de Elecciones (TSE) del Ecuador.

La finalidad de CEELA es apoyar y cooperar a los diversos organismos electorales de la región en la celebración democrática de elecciones libres, que aseguren la transparencia, imparcialidad y legalidad de los procesos, todo ello, sobre la base de la experiencia de cada uno y del conjunto de sus miembros, por haber formado parte de organismos encargados de materia electoral.

Desde 2005 los miembros de CEELA han participado como observadores en varios procesos electorales tanto de Ecuador como de otros países como Venezuela, Bolivia, Perú, El Salvador, Colombia y México.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III.- PROGRAMA INICIAL PARA LA MISION DE OBSERVACION ELECTORAL PREVISTO PARA LA JORNADA DOMINICANA DE 16 DEMAYO DE 2010 :

MIERCOLES 12

	Recibimiento de los Observadores Internacionales invitados en el Aeropuerto Internacional de las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez.
--	--

JUEVES 13

Tarde	
9:00	Acreditación de los Observadores Internacionales Invitados que no enviaron sus fotografías digitales. Lugar: Dirección de Recursos Humanos de la Junta Central Electoral.
Noche	
8:00	BIENVENIDA A LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES Palabras de Bienvenida a cargo del Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral. Palabras del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa. Palabras del Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo, Presidente de la Cámara Contenciosa-Electoral.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

VIERNES 14

Mañana	
9:00 - 12:00	CONVERSATORIO "PROCESO ELECTORAL 2010: ELECCIONES CONGRESUALES Y MUNICIPALES".
	<ul style="list-style-type: none">• "PROCESO ADMINISTRATIVO EN EL PERÍODO ELECTORAL" Cámara Administrativa.• "PROCESOS CONTENCIOSOS EN EL PERÍODO PREELECTORAL", Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo, Presidente de la Cámara Contenciosa - Electoral.• "LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DOMINICANAS", Dr. Alejandro Vicini, Director de Protocolo Internacional. <p>Lugar: Hotel Hilton, Gran Salón.</p>
Tarde	
1:00	VISITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA
Noche	
7:00	Salida desde el Hotel Hilton Santo Domingo hacia el Teatro Nacional.
8:00 a 10:00	CONCIERTO ESPECTÁCULO DE GALA Y RECEPCION
	Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional "Sinfonía Dominicana" Lugar: Eduardo Brito, Teatro Nacional. Recepción en honor de los Observadores Internacionales invitados de las Elecciones Ordinarias Generales Congresionales y Municipales del 16 de mayo de 2010.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

SÁBADO 15

Mañana	
8:15	Salida del Hotel Hilton hacia las sedes de los Partidos Políticos
09:00 a 12:00	ENCUENTRO CON LOS CANDIDATOS A SENADORES Y ALCALDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
	Encuentro con los candidatos a senadores y síndicos de los partidos: <ul style="list-style-type: none">• Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y partidos aliados;• Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados.• Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)• Partido Revolucionario Independiente (PRI)• Dominicanos por el Cambio (D X C) Lugar: Sedes partidarias
Tarde	
3:00	SALIDA A LAS PROVINCIAS DE OBSERVADORES INTERNACIONALES

DOMINGO 16

Mañana	
5:30	JORNADA DE OBSERVACION ELECTORAL
	Visita a la apertura de los Colegios Electorales cercanos al Hotel Hilton Santo Domingo.
8:00	Salida para las visitas de observación a los Colegios Electorales de las rutas siguientes: <ul style="list-style-type: none">• RUTA 1: Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.• RUTA 2: Santiago de los Caballeros• RUTA 3: La Vega y Jarabacoa• RUTA 4: San Cristóbal y Baní• RUTA 5: San Pedro y La Romana• Otras Rutas Opcionales.
Tarde	
6:00	Cierre de las votaciones de los electores, y observación del escrutinio en los colegios electorales del Distrito Nacional.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Noche	
7:30	Regreso al Hotel
8:30	Salida del Hotel Hilton Santo Domingo para la Junta Central Electoral.
9:00	AUDIENCIA SOLEMNE PARA LA LECTURA DEL PRIMER BOLETÍN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES
	Inicio del acto. Interpretación del Himno Nacional. Apertura de la Audiencia Solemne. Palabras del Honorable Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la JCE, ordenando la apertura del primer boletín. Cierre del acto y retiro de los Honorables Magistrados de la JCE.

LUNES 17

Mañana	
9:00	EVALUACION DEL PROCESO ELECTORAL
	Presentación de los informes de observación electoral a cargo de los Miembros de los Organismos Electorales e invitados especiales. Lugar: Hotel Hilton Santo Domingo, Restaurante Sol & Sombra.
	Traslado al Aeropuerto Internacional de las Américas y despedida de los Observadores Internacionales invitados.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Para estos informantes es necesario dejar constancia que, no obstante que el precedente programa fue el originalmente planificado y que no sufrió alteraciones sustanciales, fue modificado en cuanto a los lugares de las reuniones y los horarios prefijados.

IV.- FUNCIONES DE LOS OBSERVADORES DURANTE LAS MISIONES :

A los observadores electorales internacionales les corresponde, como rol fundamental, recoger el ambiente social y político de los lugares previstos a visitar con el propósito de levantar un informe técnico que coadyuve a los órganos electorales horizontalmente pares a optimizar la celebración de elecciones democráticas.

V.- MISION DE OBSERVACION ELECTORAL EN REPUBLICA DOMINICANA

-SAN PEDRO Y LA ROMANA- PARA EL 16 DE MAYO DE 2010:

La Misión consistió en evaluar los avances comparativos en integridad, transparencia y confiabilidad del proceso electoral; que los ciudadanos que concurrían a las urnas de votación pudieran acceder sin dificultades, que el proceso fuera expedito, y que cada uno de los electores y vocales de mesas o autoridades electorales tuvieran claro cada paso a seguir para el cumplimiento de su deber cívico, cuidando el secreto del voto, constatando,



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

en consecuencia, se cumpliera con las leyes y reglamentos que rigen los procesos electorales.

En este contexto y atendiendo las características sociológicas dominicanas, se pudo observar que el proceso electoral, en sus líneas generales, se desarrolló con tranquilidad y normalidad. Los dominicanos y dominicanas a las 06:00 de la mañana comenzaron a abrir los colegios electorales (las mesas receptoras de sufragios) y se advirtió que habían recibido adecuada capacitación y el material electoral venía en forma ordenada y completa.

Luego en el recorrido por la ruta designada -San Pedro y La Romana- distante a unos 150 kms. de la ciudad capital de Santo Domingo se advirtió que en los locales de votación se dio facilidades a los integrantes de la Misión para observar el proceso y, en general, se contó con personal de apoyo que entregaba todas las herramientas necesarias para un buen funcionamiento del sistema de supervisión electoral por parte de la Misión.

Los ciudadanos dominicanos eligieron, el día 16 de Mayo de 2010, un alto grupo de autoridades : diputados, senadores, alcaldes, vice alcaldes, regidores y miembros del PARLACEN. En total se debían proveer 4.036 cargos en todo el país.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

En total, más de seis millones de dominicanos estaban llamados a elegir a 32 senadores, 178 diputados, 20 representantes ante el Parlamento Centroamericano y autoridades municipales de 155 localidades.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

VI.- ALTA ABSTENCIÓN Y OTRAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO:

En República Dominicana los comicios legislativos y municipales no concitan el gran interés de los votantes en el país. Sin embargo los resultados adelantaban que la abstención aumentó en comparación a otros procesos. Se estimó que ésta alcanzaría un 60%.

Los partidos políticos que se presentaron en la reunión con los observadores internacionales concurrentes al proceso no se refirieron a esta variable de comportamiento de los dominicanos que ha ido en aumento y que responde a un problema de gran incidencia en los países democráticos del mundo.

En la recién aludida reunión con los partidos políticos se les consultó acerca del origen y solución a un problema recurrente entre los electores dominicanos que se hace consistir en la compra de cédulas de los afiliados a los partidos políticos adversarios en la contienda con el objeto de impedir la votación y asegurar el triunfo del respectivo partido. Respecto de este asunto ningún candidato a representante de partido explicó el procedimiento utilizado ni reconoció autoría de la figura.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Los representantes del partido político "Dominicanos por el Cambio" anunciaron que en la provincia de Santiago de los Caballeros se registrarían, el día de las elecciones, situaciones visibles de compra de cédulas, por lo que solicitaban la especial atención de los observadores.

VII.- MISIÓN DE OBSERVACION ELECTORAL:

Durante la jornada electoral los dominicanos vivieron el proceso con relativa tranquilidad. Hubo algunos hechos aislados de violencia que no fueron presenciados por la Misión pero se trataron de hechos anotados por la prensa escrita del país, especialmente la muerte de dos activistas de oposición, lo que acaeció fuera de la capital de Santo Domingo.

La Misión destacó, en su informe final, el significativo esfuerzo demostrado por la Junta Central Electoral en el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales. Asimismo se reconoció el trabajo desarrollado por los miembros de las mesas de votación y los delegados de los partidos políticos.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Para aquellos observadores que les había correspondido desempeñarse en procesos electorales dominicanos anteriores se percibió un mayor prestigio de la Junta Central revelándose en un rol social consolidado entre los ciudadanos, lo que fortalece la institucionalidad.

En cumplimiento de la comisión designada a los informantes éstos recibieron la información necesaria para obtener una información contextual del proceso y fueron asignados a la ruta San Pedro -La Romana en que se apreció el proceso durante el día, recorriendo cuatro locales de votación.

Durante estas visitas se observó un proceso organizado, tranquilo, de vocales capacitados, de apoderados de mesas respetuosos, con presencia prudente de militares, recintos bajo techo, urnas de cartón bien aseguradas y bien ubicadas, el padrón contenía una buena fotografía del elector (de alta resolución y no más de 10 años), facilidad para los discapacitados para votar, los apoderados de mesas eran capacitados,



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sin embargo se detectaron las siguientes observaciones técnicas :

Que la cédula de votación era de varios colores y el elector debía marcar su preferencia con un tampón de tinta de color rojo de mediana calidad y que el partido de color morado no siempre registraba visiblemente la manifestación de la voluntad.

Que en los locales de votación se registraba mucha presencia de personas, en grupos, en que se señalaba se producían los eventos de compra y venta de cédulas electorales.

Que uno de los vocales de mesa perdía su función en la mesa con el objeto de ordenar, fuera del recinto, una fila de los electores. Si bien este procedimiento -que fue recogido de la observación de experiencias anteriores en que se producía mucha aglomeración- resulta eficiente podría redundar en permitir que los vocales de la mesa queden reducidos a cuatro. Debiendo dejarse constancia que la participación de los apoderados de mesas era buena.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

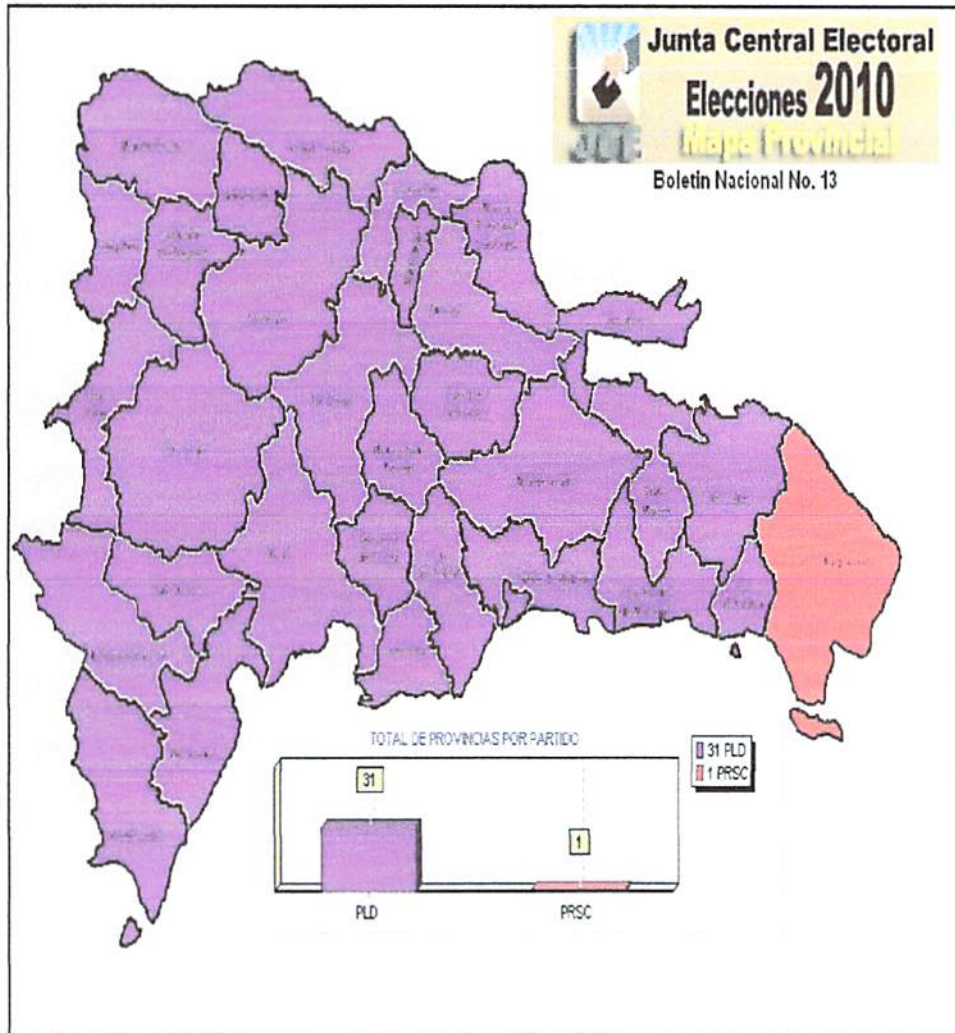
Que -si bien no se trata de una observación técnica- llamó la atención que la votación para la provisión de los cargos municipales solo permitía la votación del alcalde quien, con su votación, ungía automáticamente a los concejales o regidores.

VIII.- RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

Con el escrutinio del cien por ciento de los colegios electorales, la Junta Central Electoral informó que el oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ganó 31 de los 32 puestos del Senado, 90 de los 155 alcaldes y cerca de 90 de los 178 diputados.

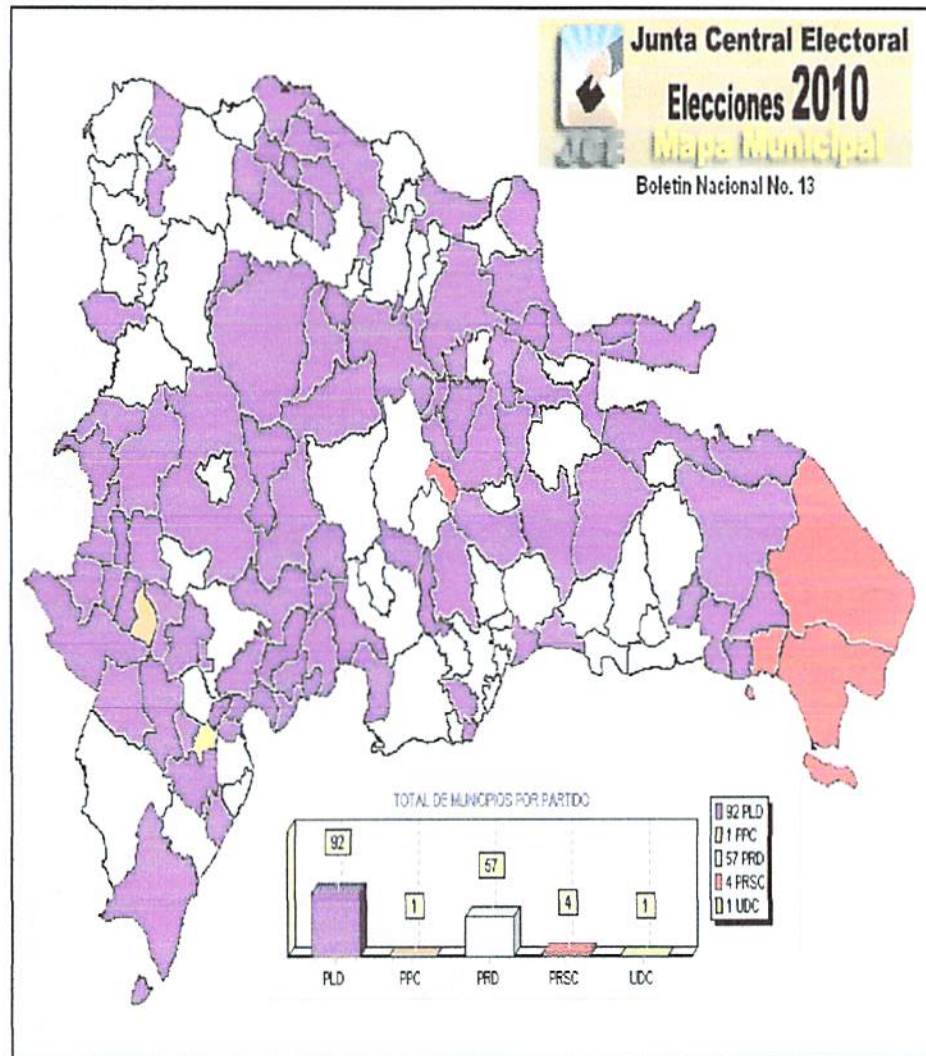


TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

IX.- CONCLUSIONES DE LA MISIÓN :

Concluido el proceso de observación, la Misión se reunió para levantar el informe, destacando la participación del pueblo dominicano en este acto electoral que no tuvo dificultades, que la implementación fue eficiente y transparente, especialmente el mejor prestigio del órgano electoral.

La Misión de Observación Internacional participó en forma imparcial y objetiva en el proceso, respetando la Constitución Política de la República, las leyes, reglamentos, normas y disposiciones emanadas de los Órganos del Estado y de la Junta Central Electoral de la República Dominicana. Sin perjuicio se sugirió que las Misiones fueran formadas sólo por extranjeros vinculados a órganos electorales pues, en caso contrario, se presentan dificultades en el cumplimiento del Reglamento de las Misiones de Observación Electoral.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

X.- MATERIAL BIBLIOGRAFICO :

Los informantes solicitan se incorpore a la biblioteca del Tribunal el siguiente material bibliográfico :

- Informativo sobre el Rol de la Cámara Contenciosa Electoral en la etapa preelectoral.
- Boletín Informativo de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, Año 4, N°9, Mayo 2010. Elecciones 2010.
- Boletín Mundo Electoral, Año 3, N°8, Mayo 2010, elaborado por el Tribunal Electoral de Panamá.
- Libro Los Desafíos en la Participación Política de las Mujeres, cuyo autor es don José Ángel Aquino, Magistrado Titular de la Junta Central Electoral.
- Compilación de la Legislación Electoral de la República Dominicana 2010.
- Material informativo entregado a los Miembros de la Misión de Observación Electoral (mapa de recintos y colegios electorales (CD), material educativo e informativo proceso electoral (CD), Manual para delegados políticos ante los colegios electorales, cartilla política electoral, e instructivos electorales).



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

X. - AGRADECIMIENTOS :

El señor Ministro don Pedro Pierry Arrau, y la Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, informantes, agradecen al Tribunal Calificador de Elecciones la designación en el cometido; como asimismo dejan constancia de haber recibido atenciones de la Junta Central Electoral de República Dominicana y del señor Embajador de Chile ante dicho país don Manuel Hinojosa.



PEDRO PIERRY ARRAU
MINISTRO



CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO
SECRETARIA RELATORA



Santiago, 24 de Mayo de 2010.